

CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	112-0842-2016
Sede o Regional:	Sede Principal
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS
Fecha:	05/07/2016 Hora: 09:52:25.3... Folios: 0

AUTO N°

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA REUNIDA UNA INFORMACION PARA DECIDIR

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y delegatarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio Radicado N° 131-2456 del 11 de mayo de 2016, la sociedad **COLOMBIANA DE CAOLINES S.A.S** con Nit 900.093.467-9 a través de su Representante Legal Suplente el señor **SANTIAGO TRUJILLO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.1.786.825, presenta ante la Corporación solicitud de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** para el Sistema de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales No Domésticas en beneficio del predio identificado con FMI 017-4408, ubicado en la Vereda Chuscalito del Municipio de la Unión.

Que por medio de Auto N° 112-0595 del 18 de mayo de 2016 se dio inicio al trámite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS**, presentado por la sociedad **COLOMBIANA DE CAOLINES S.A.S** a través de su Representante Legal Suplente el señor **SANTIAGO TRUJILLO MARTINEZ**, para el Sistema de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales No Domésticas en beneficio del predio identificado con FMI 017-4408, ubicado en la Vereda Chuscalito del Municipio de la Unión.

Que revisada la documentación por el técnico asignado, se encontró ajustada a lo exigido en el Decreto 1076 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.3.3.5.5, se procederá a proferir el Auto de trámite que declara reunida toda la información para decidir.

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR reunida toda la información para decidir, acerca del trámite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS** presentado por la sociedad **COLOMBIANA DE CAOLINES S.A.S** con Nit 900.093.467-9 a través de su Representante Legal Suplente el señor **SANTIAGO TRUJILLO MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 7.1.786.825, para el Sistema de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales No Domésticas en beneficio del predio identificado con FMI 017-4408, ubicado en la Vereda Chuscalito del Municipio de la Unión.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Auto Administrativo, con forme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR en la página Web de la Corporación lo resuelto en este Acto Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Javier Parra Bedoya
JAVIER PARRA BEDOYA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES

Proyectó: Catalina Arenas Ospina Fecha: 29 de junio de 2016/Grupo Recurso Hídrico
Revisó: Abogada Diana Uribe Quintero
Expediente: 054000424474
Proceso: Tramites

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente